

Gobernación Provincial de Malleco



CUENTA PUBLICA

PARTICIPATIVA 2018

#ChileLoHacemosTodos

Gobernación Provincial de Malleco

- I. Principales logros alcanzados durante 2018
- 1. Orasmi

El Programa ORASMI es un fondo de transferencia distribuido a todas las unidades del Servicio de Gobierno Interior, siendo un complemento del esfuerzo individual, del grupo familiar y de otras organizaciones que dispongan de fondos para la acción social, ya sean públicas y/o privadas, constituyendo un instrumento de gestión para la autoridad (Ministro del Interior, Subsecretario del Interior, Intendentes/as y Gobernadores/as. Su principal objetivo es otorgar atención transitoria a personas naturales chilenos/as y extranjeros(as) con Cédula de Identidad Nacional, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social o urgencia transitoria, concepto que se asocia a las capacidades que poseen las personas para enfrentar riesgos como el desempleo o inestabilidad laboral, enfermedades crónicas, discapacidad, entre otros.

En resumen el año 2018 existió una cobertura de 82,51 por ciento, se ingresaron un total de 326 solicitudes de la provincia de Malleco, donde se beneficiaron a 192 mujeres correspondiente a 71,03 por ciento y 77 hombres correspondiente a 28,62 ciento por un monto total de 44 millones 35 mil940 pesos, se archivaron un total de 57 solicitudes y se derivaron nueve casos, los cuales fueron aprobados por el nivel central e Intendencia Regional.

Cuadro N° 1: Solicitudes

Distribución por tipo	Cantidad
Asistencia social	31
Vivienda	153
Discapacidad	1
Salud	35
Educación	15
Capacitación y emprendimiento	34
Total	269

Cuadro N° 2: Beneficiarios

Caaaro II 21 Borronolarioo				
Comunas	Beneficiarios por comuna			
Angol	135			
Collipulli	17			
Curacautin	6			
Ercilla	28			
Lonquimay	7			
Los sauces	8			
Lumaco	4			
Puren	15			
Renaico	20			
Traiguen	5			
Victoria	24			
Total	269			



- 2. Complejos fronterizos
- a. Movimiento

El Paso Fronterizo Pino hachado, ubicado en la comuna de Lonquimay provincia de Malleco, es el Corredor de carga más importante entre Chile y la República Argentina al sur de Los Libertadores. Este une a través de la Ruta internacional CH-181 en un tramo de 180 km ente Victoria (Ruta cinco Sur) con Limite Político Internacional Pino hachado. Con la Provincia de Neuquén en Argentina. Por su altura inferior a los dos mil metros sobre el nivel del mar, hace que por razones climáticas mantenga operaciones en forma casi ininterrumpida, durante el periodo invernal. Para ello cuenta con una Unidad especializada de Vialidad, para la mantención de la ruta internacional, provista de un importante pool de maquinarias de última generación para el despeje de rutas invernales.

Cuadro Nº 4

Nivel de Movimiento Fronterizo de Personas (Mf) 2018	
Pino Hachado – Liucura	Pasajeros
Nacionales entrados	188.479
Nacionales salidos	189.515
Extranjeros entrados	91.503
Extranjeros salidos	78.528
Total	548.025

Cuadro N° 5

Nivel de Movimiento Fronterizo de Vehículos (Mf) 2018	
Pino Hachado – Liucura	N°
Vehículos particulares y locomoción colectiva	88.479
Vehículos de carga	17.103
Kilos brutos de carga ingresados	513.090.000

El Paso Fronterizo Icalma, se ubica en la comuna de Lonquimay uniendo las localidades de Villa Pehuenia en Argentina y la Villa Icalma en Chile, ambos sectores son de gran importancia en el ámbito del turismo por poseer importantes lagos (Alumine en Argentina e Icalma en Chile) Este paso data de 1880 y se estableció como control fronterizo en el año 1978. En 1990 se estableció el SAG con una barrera sanitara por el tema aftosa. Desde esa época en adelante ha tenido un explosivo crecimiento en sus flujos, dado principalmente por su baja altura la que permite tránsito de vehículos livianos duarte todo el año.

Cuadro Nº 6

Nivel de Movimiento Fronterizo de Personas en los PF de ICALMA 2018	PASAJEROS
Nacionales entrados	18.994
Nacionales salidos	14.636
Extranjeros entrados	52.028
Extranjeros salidos	48.166
Total	133.824



$^{\circ}$	ıa	d	r۸	N°	7
し	ıа	u	ıv	IN	- /

Nivel de Movimiento Fronterizo de Vehículos 2018 PF ICALMA	N° Vehículos
Vehículos nacionales salidos	4.526
Vehículos nacionales entrados	4.816
Vehículos extranjeros entrados	16.404
Vehículos extranjeros salidos	15.185
Total	40.931

b. Presupuesto 2018

El presupuesto invertido durante el añlo 2018 de Pasos Fronterizos corresponde a 460 millones 136 mil 109 pesos.

A inicios de 2018, se comenzaron a realizar importantes mejoras a la infraestructura interna, equipamiento y habitabilidad del complejo fronterizo Pino Hachado, con el siguiente detalle.

Cuatro N° 8

Complejo Fronterizo de Pino Hachado	\$ Inversión
Adquisición de 2 generadores de 200 kva	59.703.338 pesos
Mantención de sala de bombas y calderas	3.499.999 pesos
Instalación de sistema de barreras automáticas en control fronterizo	
Liucura	4.748.100 pesos
Construcción de nuevos drenes y fosa séptica control fronterizo	
Liucura	33.818.391 pesos
Total	101.769.828 pesos

3. Programa de fortalecimiento de la gestión provincial del Sistema de Protección Social (SPS)

Según la Ley N° 20.379 el SPS es un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socio económicamente y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida.

Es así como se SPS se compone de:

- a. Subsistema Chile Crece Contigo, apoyo, protección y acompañamiento a niños y niñas junto a sus familias.
- b. Chile Cuida, acompañamiento y apoyo a personas en situación de dependencia.
- c. Subsistema Seguridad y Oportunidades, promueve y ayuda a familias y personas a acceder a mejor calidad de vida, a través de los programas vínculos, familia, calle y abriendo caminos
- d. Sistema Elige Vivir Sano, promueve hábitos y estilo de vida saludable, con el máximo enfoque en alimentación saludable, actividad física, vida en familia y vida al aire libre.

Durante el año 2018, se ejecutó el 100 por ciento del presupuesto asignado, por 30 millones 298 mil 796 pesos. Se realizó el relanzamiento del Programa Elige Vivir Sano, con dos actividades masivas en el segundo semestre del año, una dirigida a mujeres jefas de hogar y la otra a todo público, donde se dieron a conocer los nuevos desafíos de este Programa.

Además, se ejecutan los tres ejes principales del SPS, son coordinación, capacitación y difusión:



Coordinación:

- Reuniones mensuales con equipos municipales en temática de Discapacidad.
- 27 Reuniones informativas con equipos de Seguridad y Oportunidades de las once comunas de la Provincia.
- Quince Reuniones en temáticas del Chile Crece Contigo, con equipos de profesionales de las comunas de la Provincia.
- Nueve Consejos Técnicos (Provinciales COTEP), en temáticas de Servicio Nacional de Apoyo y Cuidado (SNAC), Chile Crece Contigo, Seguridad y Oportunidades y Registro Social de Hogares.
- Se cumplieron el 100 por ciento de lo planificado en asistencia, visitas y coordinaciones con los once Municipios de la provincia.

Capacitación:

- Se realizaron 25 Capacitaciones en distintas temáticas, tales como, Transferencias Monetarias, Buen Trato, Sistema Registro Derivación y Monitoreo, Seguridad y oportunidades. Convocando a los equipos técnicos de cada municipio de la Provincia.
- Capacitación a 120 Educadoras de Párvulos de Angol, en temática Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), en conjunto con ONEMI.
- Consejo Técnico Provincial (COTEP), sobre Ley 20.015 de Inclusión Laboral para Jefes y encargados de Servicios y Medianas Empresas.
- Se realizó una capacitación para 80 profesionales de las distintas comunas de la Provincia, en la temática de "Habilidades Blandas para la Atención de usuarios".

Difusión:

- Participación en nueve Gobiernos en Terreno. Entregando información del SPS, asesorando en Registro Social de Hogares, Personas en Situación de Discapacidad, y otras consultas relacionadas con SPS.
- Se entregaron cuartillas informativas acerca del funcionamiento de los programas y subsistemas asociados a SPS.

4. Programa Noche Digna, dispositivo Albergue 2018

El Programa Noche Digna, en su componente Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle, tiene por finalidad brindar alternativas de alojamiento temporal y servicios a las personas en situación de calle destinadas a la protección de la vida y a posibilitar la superación de las personas.

Cuadro N° 9

0.00.01.1						
				Días máximos	s de Ejecución	
Tipo de Dispositivo	('omuno	Capacidad	Monto (\$)	Días de Instalación (Máximos)	Días de Entrega de Servicios (Máximos)	Días de Cierre (Máximos)
Albergue	Angol	15	15.997.500	20	135	15

Durante el periodo de funcionamiento 135 días de entrega de servicios se realizaron cinco mil 730 atenciones (alojamiento, alimentación, higiene, vestuario y/o abrigo). Mientras que el total de personas que ingresaron al dispositivo fue de mil 704.

5. Fondo Social Presidente de la República

El Fondo Social, tiene como objetivo fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales a la participación ciudadana; a través de un fondo concursable con proyectos preferentemente orientados a construir el tejido social de la comunidad.



Durante 2018, se realizaron los principales avances:

- Se adjudicaron 21 proyectos de Fondos Desconcentrados por un monto de 13.459.383 de pesos.-
- b. Se adjudicaron 45 proyectos de Fondos Nacionales por un monto de 97.304.725 de pesos.-
- c. Se adjudicaron 17 proyectos de Equipamiento Comunitario.
- d. Se adjudicaron 46 proyectos de Implementación Comunitaria.
- e. Se adjudicaron tres proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria.
- 6. Seguridad Pública
- a. Comité técnico policial:

Instancia de coordinación directa entre entidades como Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y la autoridad Provincial.

- Intervención urbana, simulacro de accidente automovilístico y distribución de material preventivo junto a todos los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, "Si bebes no conduzcas"
- Fiscalización a carnicerías y supermercados como forma de promover la compra de carnes en locales establecidos
- Control carretero a camiones, campaña preventiva del delito de abigeato
- Reuniones informativas y de carácter preventivo con juntas de vecinos urbanas y rurales
- Intervenciones urbanas en materia de prevención de la violencia de género
- Conformación de los consejos comunales de seguridad pública en las once comunas de la provincia, cumplimiento 100 por ciento.
- Creación del plan comunal de seguridad pública en todas las comunas de la provincia, cumplimiento 100 por ciento.
- Asistencia a los Gobiernos en Terreno como forma de difusión de las campañas preventivas de Gobierno.
- b. Sistema Táctico de Operación Policial (STOP)

El Sistema Táctico de Operación Policial, STOP, es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos.

La prefectura de Malleco experimento una disminución de un -2,8 por ciento entre los casos policiales del año 2017 y 2018, lo anterior se traduce en 118 casos menos a nivel de Prefectura.

La baja antes mencionada se debe principalmente a las variaciones positivas que tuvieron las comisarías de Angol, Traiguén, Victoria y Curacautín. Mencionar que en el caso de Collipulli su aumento es poco significativo, por ende no tendría una variación entre los años 2017 y 2018.

Cuadro Nº 10

		Oddalo IV 10		
Primera comisaría Angol	2122	2072	- 50	-2,4
Segunda comisaría Collipulli	818	822	4	0,5
Tercera comisaría Traiguén	416	375	- 41	- 99
Cuarta comisaría Victoria Quinta comisaría	517	516	- 1	- 0,2



Curacautín	382	352	- 30	- 7,9
Total	4255	4137	- 118	- 2,8

En relación a expuesto anteriormente, los casos policiales en la Prefectura de Malleco presenta una concentración hacia la categorías de Delitos contra la Propiedad, los cuales concentran el 67 por ciento del total de la Prefectura, en donde los delitos de Robo en Lugar Habitado y Robo en Lugar no habitado, son los que presentan mayor frecuencia.

El restante 33 por ciento corresponde a delitos violentos, los cuales están dados principalmente por el delito de Lesiones.

El Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaria de Prevención del Delito, financió durante el año 2018 un monto total 132 millones 430 mil 205 pesos en la Provincia de Malleco, los proyectos fueron adjudicados por las comunas de Collipulli, Los Sauces y Ercilla.

Detalle de Proyectos a continuación:

- Alarmas Comunitarias, Junta de Vecinos Villa Francia 18 millones 249 mil 327 pesos, Comuna de Collipulli.
- Vehículo Preventivo, Municipalidad de Collipulli por 35 millones 564 mil 873 pesos.
- Sistema de Telecomunicaciones en Sectores Rurales, Municipalidad de Los Sauces por 38 millones 617 mil 804 pesos.
- Cámara de Tele vigilancia, Municipalidad de Ercilla por 39 millones 998 mil 201 pesos.

7. Emergencias:

Se realizaron reuniones periódicas con los COE comunales, en las respectivas comunas, para tratar acciones preventivas ante emergencias y/o catástrofes, como el invierno blanco y los incendios forestales.

Además de reuniones periódicas con Conaf, empresas forestales, servicios públicos y privados, Ejército, Carabineros y PDI para enfrentar las emergencias y/o catástrofes en la provincia.

Se remitió el informe diario de la matriz de reporte de eventos relevantes a Santiago. Se realizaron enlaces radiales diarios con la ONEMI Regional, se concurrió a terreno en las diferentes emergencias de la provincia y se realizó un catastro provincial de todos los medios comunales, Instituciones y Servicios disponibles para los incendios forestales.

8. Extranjería

Se realizó el Proceso de Regularización Extraordinario con el fin de permitir a todos los migrantes que se encontraban en situación irregular, con sus turismo vencido, residencia vencida, visacion de residencia en trámite, reconsideración en trámite que ingresaron al país hasta el 08 de abril de 2018. El Proceso de inscripción se inició el 23 de abril de 2018 y finalizó el 23 de mayo para los que ingresaron por pasos no habilitados. Este proceso se extendió hasta el 22 de julio para el resto de los migrantes que no se encontraban en la situación anterior.

Las atenciones se realizaron en Chile Atiende y Oficinas de Departamentos de Extranjería de la Gobernación de Malleco, segregadas por comuna; En Angol 120 atenciones correspondientes a un 67 por ciento, Victoria, 53 atenciones correspondientes a 29 por ciento, Curacautin, 4 atenciones correspondientes a 2,2 por ciento y Traiguen 1 atención correspondiente 0,56 por ciento.

Se realizó una atención especial el día Sábado 21 y domingo 22 de julio desde las 09:00 a 13:30 horas.



Señalar que para el Proceso de regularización el año 2018, se realizaron operativos en Terreno en las comunas de Angol y Victoria. Existiendo una gran participación y concurrencia de la Población Migrante. Finalmente, las solicitudes de residencia ingresadas en 2018 en la provincia corresponden a 680.

Cuadro N° 11

Beneficio	Cantidad	Porcentaje
Temporaria motivos Laborales	386	57%
Temporaria Profesional	77	11%
Temporaria Inversionista	25	3.6%
Temporaria Mercosur	52	7.6%
Temporaria vinculo Pede	8	1.1%
Temporaria Religioso	14	2.0%
Temporaria Vinculo con chileno	21	3.0%
Temporaria. embarazo	5	0.7%
Temporaria Menores	8	1.1%
Sujeta a Contrato	77	11%
Estudiante	3	0.4%
Temporaria Art. 50 letra f	2	0.2%
Temporaria Remunerado exterior	2	0.2%

Cuadro N° 12

País	Cantidad	Porcentaje
Argentina	2	1.4%
Brasil	1	0.7%
Bolivia	1	0.7%
Cuba	2	1.4%
Colombia	13	9.7%
China	2	1.4%
España	3	2.2%
Ecuador	4	2.9%
EE.UU	4	2.9%
Haití	5	3.7%
México	1	0.7%
Perú	2	1.4%
Paraguay	2	1.4%
Venezuela	92	68%

9. Convenio Conadi

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, y de impulsar su participación en la vida nacional", así como "velar por la protección de las tierras indígenas a través de los mecanismos que establece esta ley y posibilitar a los indígenas y sus comunidades el acceso y ampliación de sus tierras y aguas a través del Fondo respectivo. El presente Convenio de colaboración y transferencia de recursos tiene por objeto financiar acciones para el cumplimiento de los objetivos, señalados en el artículo 20 letra a y b de la Ley Nº 19.253.

Este convenio permite a las personas con calidad indígena que vive en lugares geográficamente apartados, acceder a información y tramitación de beneficios públicos y privados en aquellas comunas donde la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI), no tenga oficinas corporativas, con el objetivo de facilitar el acceso. En este contexto el año 2018 se amplió la cobertura alcanzando el 99 por ciento, abarcando las comunas de: Longuimay, Curacautin, Victoria,



Traiguen, Lumaco, Puren, Los Sauces, Angol, Collipulli y Ercilla. Llegando al 99 por ciento en cobertura provincial.

10. Gobierno en Terreno (GET)

El objetivo durante el año 2018 fue realizar doce gobiernos en terreno y doce diálogos ciudadanos en la provincia de Malleco, la meta propuesta para este año fue de 910 atenciones a usuarios en los gobiernos en terreno y de 420 personas en los diálogos ciudadanos en las diferentes localidades de la provincia. Superando la meta en más de un 200 porcientos, llegando a una atención total de dos mil 352 personas en las siguientes comunas; Angol, Lonquimay, Collipulli, Los Sauces, Puren, Victoria, Renaico, Lumaco, Curacautin, Traiguen

- 11. Comité Técnico Asesor (CTA)
- a. Subcomité de Seguridad ciudadana:
- Las metas fueron disminuir delitos de abigeato en la provincia de Malleco. Realizando una charla de prevención de delito de abigeato en la comuna de Lumaco.
- Disminuir delitos de Violencia Intrafamiliar en la Provincia de Malleco. Se realiza actividad de difusión preventiva de delitos.
- Disminuir los delitos asociados a adultos mayores en la Provincia de Malleco. Realizando charla preventiva a organizaciones de adultos mayores en la comuna de Traiguen.
- b. Subcomité de Protección social:
- Meta difundir en niños, niñas y adolescentes de la provincia de Malleco respecto a los derechos de la infancia. Se realizó plaza ciudadana en la provincia de Malleco sobre derechos de la infancia y adolescencia.
- Meta realizar actividades de promoción y difusión del sistema de protección social. El equipo de protección social participo en diez plazas de gobierno en terreno de la provincia de Malleco con diferentes actividades.
- Meta mejorar los índices de conocimiento técnico en los equipos comunales del sub sistema de seguridad y oportunidades. Se Capacitaron a equipos técnicos comunales de la Provincia de Malleco.
- c. Subcomité de Seguridad ciudadana Cotep
- Meta Informar a la ciudadanía sobre temática de prevención de violencia contra la mujer.
 Se realiza una actividad de capacitación sobre prevención de violencia contra la mujer
- Meta Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle durante el periodo invernal.
- Se postuló y ejecuto proyecto de habilitación de dispositivo albergue. Programa noche digna en la comuna de Angol.

12. Senama

En el año 2018 fueron recibidos 213 proyectos auto gestionados de adulto mayor de los cuales 139 de ellos fueron adjudicados en la provincia de Malleco. Las agrupaciones de adulto mayor fueron atendidas y capacitadas, en el periodo de ejecución para evitar confusiones al momento hacer la entrega de la rendición, gracias a ello las agrupaciones fueron apoyadas de manera significativa logrando realizar los objetivos señalados en sus proyectos.

13. Convenio Seremi de Bienes Nacionales

Con el objeto de acercar los servicios públicos a la gente, y que la realización de sus trámites no se vean demorados a consecuencia de grandes distancias y dificultades de acercamientos, es que se inauguró la oficina de la SEREMI de bienes nacionales en Angol, funcionando actualmente en dependencias de la gobernación provincial de Malleco, en dicho lugar presta servicios una profesional Abogada, dedicada exclusivamente a llevar el seguimiento de los casos que abarcan toda la provincia de Malleco, evitándole así a los usuarios el tener que dirigirse hasta la ciudad de



Temuco para presentar carpetas de regularización y/o solicitar información del estado de los mismos, ahorrando tiempo y costo de lo que el viaje significa.

Actualmente y desde la inauguración de la oficina a mediados de noviembre aproximadamente, según el registro que lleva la profesional se han atendido 180 usuarios, entre los que encontramos nuevos casos ingresados y consultas sobre el avance del trámite del proceso de regularización de la pequeña propiedad raíz.

- II. Programación para el periodo 2019
- 1. Pasos fronterizos

Para el actual perdido 2019 se está elaborando un proyecto de Conservación Global del actual edificio del Complejo Fronterizo Pino Hachado, en conjunto con la Unidad de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, el que alcanzara a un monto estimado de 650 Millones de pesos.

2. Programa de fortalecimiento de la gestión provincial del Sistema de Protección Social (SPS)

Capacitar a equipos municipales y promover el lanzamiento de "Red Clase Media Protegida", que coordina un conjunto de prestaciones y seguros para apoyar a las familias de clase media que viven eventos adversos que pueden afectar su economía. A través de este programa se busca, facilitar el acceso a información sobre los beneficios, coordinar red de prestaciones y fortalecer oferta actual creando nuevos beneficios.

Generar encuentros de capacitación con equipos profesionales de las 11 comunas de la provincia, en Red Clase Media Protegida, en Transferencias Monetarias, en temáticas de infancia, en Ley de Inclusión Laboral.

3. Fondo Social Presidente de la República

Visitar las 11 comunas de la provincia en coordinación con los encargados de Organizaciones para entregar información acerca del Proceso de Postulación de año 2019.

- 4. Seguridad Pública
- a. Elaboración de un plan provincial de seguridad pública:
- Generar la bajada política del trabajo en red en términos de seguridad pública para el año 2019.
- Potenciar el trabajo de los consejos comunales de seguridad y los planes comunales.
- Promover el trabajo en red entre los diferentes servicios públicos liderados por la coordinación provincial.
- b. Consejos comunales de seguridad pública

Son el eje central de la política pública del Gobierno en materia de prevención del delito, creado por ley y por medio del cual el estado provee los mecanismos para que los Alcaldes, las policías, las fiscalías y otras entidades cercanas a la realidad de las comunas establezcan sus prioridades en materia de seguridad y propongan acciones que se adapten a la realidad de cada territorio.

- Conformación de los consejos comunales de seguridad pública.
- Monitoreo y seguimiento del plan comunal de seguridad pública en cada comuna.
- Actividades públicas e intervenciones urbanas de prevención y sensibilización.
- c. Conformación de Consejos Comunales de Seguridad Pública

Cuyo objetivo es coordinar de forma interinstitucional a nivel local a fin de elaborar diagnósticos comunales, suministrar antecedentes e información relevante, efectuar monitoreo y seguimiento del



Plan Comunal y Apoyar técnicamente en situaciones que lo amerite. Actualmente se han conformado once Consejos Comunales.

d. Creación del Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana

Instancia de coordinación directa que busca promover la Seguridad Pública como un eje articulador de desarrollo territorial; impulsando la coordinación entre entidades como Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, OPD, SENDA, entre otros, fomentando la Participación Ciudadana y Fortaleciendo los Liderazgos locales.

e. Promoción de Organizaciones Sociales

Promover la participación de las organizaciones sociales de la provincia de Malleco en el Fondo Nacional de Seguridad Pública, para de esta forma mejorar los porcentajes de aprobación de proyectos.

5. Extranjería

Finalización del Proceso de Regularización: Recepción de Documentación y Estampados de Visas. Además, se encuentra gestionando con CTA, Social y Departamento de Extranjería un taller de Sensibilización Migratoria e Interculturalidad.

6. Gobierno en Terreno

El año 2019 la meta es realizaran doce Gobiernos en Terreno con 28 Diálogos y con esto aumentar la cantidad de personas que se vean favorecidas con los gobiernos en terreno y diálogos. La idea es convocar la mayor cantidad de servicio público a las plazas de gobierno en terreno, para entregar una mejor atención a las necesidades de los vecinos de la provincia de Malleco. Y con esto generar más instancias de diálogos y encuentros entre las autoridades, servicios públicos y vecinos asistentes a cada gobierno en terreno de la provincia de Malleco.

- 7. Comité Técnico Asesor
- a. Subcomité de Seguridad ciudadana: Disminuir los delitos asociados a la violencia intrafamiliar en la provincia de Malleco, sensibilizar a la población con el fin de disminuir la conducción bajo los efectos del alcohol y disminuir los delitos de abigeato en la provincia de Malleco
- Subcomité fomento productivo: Mejorar la inversión pública en la provincia de Malleco, incrementar la participación de la comunidad en la elaboración de proyectos de emprendimiento, implementar sistema de riego que mejore la productividad agrícola en comunidades indígenas de la provincia de Malleco
- Subcomité migraciones: Nivelar las oportunidades de los migrantes, mejorar la información de los diferentes programas y beneficios para migrantes. Disminuir los riesgos de salud asociados a personas migrantes
- d. Subcomité emergencias y desastres naturales: Realizar coordinaciones para mejorar la capacidad de respuesta de los equipos municipales y gubernamentales ante la emergencia, educar a la población de la provincia de Malleco, ante situaciones de riesgos y eminente peligro.





Gobierno de Chile

gob.cl